

Carlos H. Soto

I

En otro artículo he explorado el período plenamente fenomenológico de Wittgenstein ("El interludio fenomenológico de Wittgenstein", Crítica, nº 39, 1981). De duración muy breve (1929), este período se caracteriza por la insistencia de Wittgenstein en que los fenómenos de la experiencia inmediata dan cuenta de las reglas que constituyen la significatividad lingüística. Así, reza Some Remarks on Logical Form:

"(Hallamos las reglas de la significatividad) inspeccionando el fenómeno que deseamos describir, tratando de ese modo de entender su multiplicidad ... Es decir, sólo podemos arribar a un análisis correcto mediante lo que podría llamarse el análisis ... de los fenómenos en sí mismos, i.e., que es en cierto sentido a posteriori, no conjeturando sobre posibilidades a priori". (pág. 163)

La motivación de esto es la urgencia que el propio Wittgenstein admite de enmendar la explicación ofrecida en el Tractatus de la modalidad no lógica. Esta obra concebía que toda necesidad era función de las conectivas lógicas. La incompatibilidad de colores, por ejemplo, se concebía según tal modelo, de suerte que el Tractatus entendía que sólo restaba analizar con más detalle las proposiciones complejas sobre colores para poner de relieve las proposiciones elementales que les componen y las conectivas lógicas que les hacen entrar entre sí en relaciones externas, una de cuyas funciones es la necesidad lógica expresada en la aseveración de la incompatibilidad de colores. El Wittgenstein de 1930 llega a pensar que esto no explica satisfactoriamente la necesidad no lógica, toda vez que lo que realmente hace es que la excluye. Acude a la fenomenología para admitirla. Concibe en el 1929 que el lenguaje se halla gobernado por ciertas reglas -- que habré de llamar "reglas." --, que gobiernan la significatividad. Las descubrimos por medio de un análisis de los fenómenos en sí mismos.

Esto da lugar al proyecto de un Lenguaje Primario o

de un Lenguaje Fenomenológico. Su objetivo es poner de relieve "aquello que conocemos verdaderamente, a saber, los fenómenos" (1). Al parecer, en el 1929 Wittgenstein creyó que logramos un acceso "epistemológico", "a posteriori" al campo de la experiencia predicativa y que podemos describir el resultado de tal alumbramiento mediante un lenguaje peculiar, el Lenguaje Primario o Lenguaje Fenomenológico.

Ahora bien, a partir de 1930 vemos a nuestro autor rechazando esta variante de la fenomenología. Así, por ejemplo, Philosophische Bemerkungen comienza rechazando el concepto de tal Lenguaje Fenomenológico y Waismann registra el siguiente comentario: "No es necesario postular un Lenguaje Fenomenológico" (L.W., pág. 45). Más específicamente, Wittgenstein pone en tela de juicio el concepto de la descripción de la experiencia prepredicativa. Su rechazo de la fenomenología de su breve ensayo del 1929 adopta la forma de un cuestionamiento de su supuesto fundamental, a saber, no es posible reproducir lingüísticamente la esencia de la experiencia prelingüística. Wittgenstein cree que fue un error de su parte suponer que la estructura de la esencia de los fenómenos es representable lingüísticamente sin que el lenguaje introduzca sus propias determinaciones. Si podemos describir la experiencia prepredicativa, ello es posible -- cree el Wittgenstein de 1930 -- sólo por medio del lenguaje, que tiene características propias que se proyectan sobre lo descrito. Toda descripción supone la estructura del pensamiento predicativo. En otras palabras, el análisis de la experiencia inmediata debe partir de ella tal como se halla dada en el lenguaje.

Esto no significa que Wittgenstein abandone su tendencia fenomenológica completamente; sólo que la enmienda para admitir la estructura del lenguaje. Deseo explorar este episodio en el giro fenomenológico de Wittgenstein. En 1930 Wittgenstein adopta una fenomenología lingüística. Desea poner al descubierto la esencia de lo descrito; no tal como se revela en la prístina mirada de una atención puramente prelingüística -- cosa que ahora considera que es una tarea imposible --, sino tal como se revela a través del lenguaje. Entre otras cosas, deseo explicar el modo como Wittgenstein podría dar cuenta de un pasaje tal como el siguiente:

"La esencia del lenguaje es una imagen de la esencia del mundo" (P.B. pág. 85)

## II

Los pasajes que tratan la fenomenología lingüística en Philosophische Bemerkungen dan a entender que Wittgenstein la concibe como el estudio de los fenómenos de la experiencia inmediata tal como son proyectados en el lenguaje. Wittgenstein expresa esta tesis desde el punto de vista de dos conceptos diferentes entre sí, a pesar de que se hallan íntimamente relacionados. Uno es el concepto de posibilidad. Waismann registra el siguiente comentario de Wittgenstein:

"La Física opta por establecer regularidades, no busca lo posible. Ello es una de las razones por qué la Física... no brinda una descripción de estados de cosa fenomenológicos. La fenomenología trata la posibilidad, o sea, el significado, no la verdad y la falsedad". (L.W., pág. 63).

El otro concepto es el de gramática:

"La fenomenología sólo establece posibilidades. Así, la fenomenología vendría a ser la gramática de la descripción de aquellos hechos sobre los cuales la Física erige sus teorías". (P.B., pág. 51)

"¿No es la teoría de la armonía cuando menos fenomenología, y, por tanto, no es una gramática?". (P.B., pág. 53)

Wittgenstein altera el concepto de Lenguaje Fenomenológico que había propuesto en el 1929. Ahora lo concibe de la manera siguiente:

"Si, por así decirlo, describimos la clase de los lenguajes que sirven su cometido, entonces hemos puesto de relieve lo esencial a ellos y a la vez estamos ofreciendo una representación inmediata de la experiencia inmediata. El reconocimiento de lo que a nuestro lenguaje es esencial e inesencial si ha de representar, el reconocimiento de las partes del lenguaje que andan sueltas, viene a hacer las veces de la construcción de un lenguaje fenomenológico". (P.B., pág. 51)

Este Lenguaje Fenomenológico no se halla en contacto directo con los fenómenos de la experiencia inmediata, tal como era el caso del Lenguaje Fenomenológico asociado con la fenomenología de 1929. Más bien tiene que ver con

el marco lingüístico de la descripción de la experiencia inmediata.

Wittgenstein establece una analogía con la Geometría para presentar su nuevo concepto de la descripción de la experiencia inmediata: "La Geometría y la Gramática siempre corresponden entre sí" (P.B. pág. 186). Desafortunadamente, nunca explica esta conexión de manera explícita. Este y otros pasajes se hallan aquí y allá en Philosophische Bemerkungen, sin una clave explícita que nos autorice a entenderlos de tal o cual manera. Por otro lado, Wittgenstein formula varios comentarios que pueden servirnos para construir la clave. Aclara su concepto de la Geometría -- y, dado que ahora concibe que la Geometría es una gramática, podemos entender que ahora aclara implícitamente su concepto de gramática --, estableciendo una polémica con cierto modo de concebirla, a saber, desea poner en tela de juicio la tesis de que la Geometría trata de entidades ideales. La Geometría, dice Wittgenstein en 1930, es más bien el andamiaje de las aseveraciones sobre las entidades físicas:

"La geometría del espacio visual es la sintaxis de las proposiciones sobre los objetos en el espacio visual. Los axiomas, tales como los de la geometría euclidiana, son reglas sintácticas bajo disfraz". (P.B., pág. 216)

Esto supone que las proposiciones de la Geometría no son de naturaleza empírica, sino de naturaleza metalingüística: nos dicen el modo como debemos formular ciertas proposiciones empíricas. De modo similar, las proposiciones del Lenguaje Fenomenológico del 1930 son el metalenguaje de la descripción de la experiencia inmediata. Wittgenstein dice lo siguiente a este respecto:

"Las proposiciones de nuestra gramática... no son de la misma clase que las proposiciones "primarias" que versan sobre lo inmediato". (P.B., pág. 58)

La razón es que las proposiciones gramaticales no son de naturaleza descriptiva, sino prescriptivas de modos de descripción. Imponen, en otras palabras, el marco categorial que cobija la descripción. No hay manera de concebir los fenómenos excepto en función de conceptos cuyo hogar es el lenguaje.

### III

Wittgenstein ejemplifica su nueva concepción de la relación del lenguaje con los fenómenos de la experiencia inmediata mediante la consideración de la incompatibilidad de colores en el capítulo VIII de Philosophische Bemerkungen. Sin embargo, su posición ya ha quedado establecida en el capítulo I:

"Si uno pudiese explicar el objetivo de convenciones gramaticales aduciendo que son necesarias debido a ciertas propiedades de los colores, ello haría que las convenciones fuesen superfluas, toda vez que en tal caso uno estaría en posición de decir precisamente aquello que las convenciones no permiten decir. De otro lado, si las convenciones fuesen necesarias, i.e., si ciertas combinaciones de palabras deben ser excluidas como carentes de sentido, por ello mismo no podemos reclamar una propiedad de los colores que tiene como resultado que las convenciones son necesarias, toda vez que es concebible que los colores careciesen de esta propiedad, lo cual sólo podríamos expresar violando las convenciones. No puede ser demostrado que carece de sentido reclamar que un color es un tono más alto que otro. Sólo podemos decir, "Si alguien usa las palabras con el mismo significado que yo les adscribo, entonces no puede adscribirle sentido alguno a tal combinación. Si hace sentido para él, debe entender por tales palabras algo diferente de lo que yo entiendo". (P.B., pág. 53)

Este pasaje merece un análisis detallado. Nos detendremos, sin embargo, tan sólo en las últimas oraciones. De acuerdo con la fenomenología del 1929, la oración "Una superficie no puede exhibir colores diferentes simultáneamente" expresa una regla<sub>1</sub>, es decir, es una regla sobre el significado que emana de los fenómenos en sí mismos. En cambio, Wittgenstein viene a decir en 1930 que tal regla no se debe en absoluto a algo fáctico. Realmente describe una imposibilidad lingüística, no una imposibilidad de re. Si atribuimos dos o más colores diferentes a una misma superficie simultáneamente, atentamos en contra de una regla lingüística, relativa a la cual proferimos un sinsentido.

Wittgenstein dice lo siguiente:

"Si  $f(r)$  y  $f(g)$  se contradicen entre sí, ello se debe a que  $r$  y  $g$  ocupan completamente la  $f$  .... Esto se debe poner de relieve a sí mismo si prestamos atención a los símbolos. Pues ya que esto incluye la forma de los objetos, la imposibilidad de " $f(r).f(g)$ " se debe mostrar a sí misma aquí, en esta forma (P.B., págs. 106-107)

Al decir que la falsedad de  $f(g).f(g)$  "incluye la forma de los objetos" Wittgenstein está admitiendo que una regla, tal como "Dos o más colores diferentes entre sí no pueden ocupar simultáneamente la misma superficie" refleja la naturaleza de los objetos cromáticos. Revela su "forma", no tal como ellos son en sí mismos, sino tal como son descritos lingüísticamente; Wittgenstein está admitiendo que no refleja los fenómenos tal como se nos dan prelingüísticamente. El tipo de fenómeno "No se hallan en el mismo lugar (rojo en  $t_1$ , verde en  $t_1$ )" no da lugar a la regla, sobre la imposibilidad de colores diferentes entre sí de ocupar simultáneamente el mismo lugar, porque todo lo que expresamos acerca de los colores lo hacemos en función de las reglas. La corrección de lo que decimos acerca de los colores no puede ser decidido apelando a los colores en sí mismos, toda vez que no tenemos manera de hablar de ellos excepto en términos lingüísticos. Queda evidente el nacimiento del lingualismo trascendental del último Wittgenstein.

El Lenguaje Fenomenológico mencionado en Philosophische Bemerkungen sustituye el Lenguaje Fenomenológico mencionado en la fenomenología del 1929. Philosophische Bemerkungen comienza con las siguientes palabras:

"Ya no me propongo como meta un Lenguaje Fenomenológico... No sostengo que sea necesario. Todo lo posible y necesario es distinguir lo esencial de lo inesencial en nuestro lenguaje. Es decir, por así decirlo, al describir la clase de los lenguajes que cumplen su cometido, mostramos lo esencial a ellos y estamos dando una representación inmediata de la experiencia inmediata. Cada vez que digo que en lugar de tal y tal representación uno pudo haber usado tal otra damos un paso de avance en pos de la meta de captar la esencia de lo representado. El reconocimiento de lo esencial y de lo inesencial en nuestro lenguaje si ha de representar, el reconocimiento de las partes de nuestro lenguaje que no juegan papel alguno en el engranaje, viene a hacer

las veces de la construcción de un Lenguaje Fenomenológico". (P.B., pág. 51)

Creo que este pasaje encapsula la fenomenología lingüística de Wittgenstein de 1930. El juego de ajedrez es un modelo de Lenguaje Fenomenológico que ahora se esboza, en especial, del modo como éste tiene que ver con "la esencia de lo representado". El propio Wittgenstein acude al juego de ajedrez como ejemplo muchas veces. Supongamos que los objetos del mundo A son el tablero y las piezas del ajedrez(2). Los estados de cosa de A son las posiciones de las piezas en el tablero. El mundo A es la posición de las piezas en el tablero en un momento dado. Supongamos además otro mundo, llamémosle C, cuyos objetos son los colores y los puntos del espacio. Los estados de cosa de C son los colores según ocupan éste o aquel lugar en el espacio. Ambos mundos se hallan formados por la totalidad de sus hechos, no de las cosas: A consiste de las posiciones de las figuras en el tablero, no meramente de las figuras y el tablero; C consiste de los colores según ocupan lugares, no meramente de los colores y los lugares. El espacio lógico de A es el conjunto de posibilidades permitido por las reglas del ajedrez. El espacio lógico de C es el conjunto de posibilidades permitido por las reglas<sub>1</sub> que gobiernan los términos descriptivos de lo cromático.

¿Se deben las reglas<sub>1</sub> de A y C a los fenómenos en sí mismos, es decir, a los estados de cosa de A y de C? Obviamente que no. Ambos grupos de reglas<sub>1</sub> son convencionales en cierto sentido. Esto no significa que podamos alterarlas según nuestro parecer, sino que su hogar es la convención. Expresan las posibilidades en cada mundo; definen los objetos en cada uno de ellos; no expresan una esencia prelingüística. Los estados de cosa posibles en A se hallan definidos por las reglas imperantes en A; los posibles en C se hallan determinados por las reglas imperantes en C. Ambos mundos son articulables de acuerdo con aquellos principios que regulan el lenguaje mediante el cual describimos sus estados de cosa respectivos, a saber, reglas<sub>1</sub> de A y de C. Por ejemplo, si una pieza del ajedrez puede formar parte de un estado de cosa, ello se debe a una regla<sub>1</sub> de A que le define como algo que puede formar parte del estado de cosa de que se trata. Por otro lado, si un color puede unirse con otro en algún lugar en el espacio, su descripción se halla permitida por alguna de las reglas<sub>1</sub> de C. Las reglas<sub>1</sub> son proposiciones a priori que expresan los posibles estados de cosa en sus mundos respectivos al establecer la sintaxis de los nombres de los objetos en cada uno de ellos.

En el mundo C es imposible decir que una misma superficie es azul y verde simultáneamente. Tal posibilidad queda excluida gracias a la estipulación de que el lenguaje de C excluye la aseveración que le corresponde del grupo de proposiciones que puede describir sus estados de cosa. Pero en un mundo diferente, en el cual cabe una diferente determinación de los nombres "azul" y "verde", podría ser permisible adscribir ambos al mismo lugar simultáneamente. Este sería el caso de un mundo que admite estados de cosa tales como superficies cambiantes, colores indefinidos, etc. La admisibilidad de la proposición a priori "Una y la misma superficie no puede ser verde y azul simultáneamente" depende, por lo tanto, de las reglas<sub>1</sub> del sistema lingüístico con el que operamos.

Ahora bien, la descripción de un juego de ajedrez puede ser formulada informando cada movida; por ejemplo, "P-R4", que describe el estado de cosa "Peón en R4". Otra alternativa es describir el estado total del tablero luego de cada movida mediante una fotografía. En este caso la imagen del peón representaría al peón, la del rey representaría al rey, etc. Es perfectamente posible que la representación sea menos pictórica. Podríamos decir "PB/RP1", etc. Estas distintas posibilidades de describir uno y el mismo conjunto de estados de cosa revela que la tridimensionalidad no es esencial al ajedrez. Lo esencial es que los elementos que corresponden al tablero y a las figuras tengan las mismas posibilidades de combinación que los elementos de los juegos de ajedrez tal como los conocemos. Esta es la forma lógica que debe exhibir toda descripción del ajedrez y por ende todo juego de ajedrez. Una canica estacionaria, por ejemplo, no nos permite describir un juego de ajedrez. Pero nos podríamos servir de ella si la hacemos rebotar una vez para representar al peón, dos veces para representar al rey, tres veces para representar a la reina, diez veces para representar "P-R4", etc., etc. Este sistema goza de la multiplicidad lógica requerida para representar el ajedrez. Las reglas, que gobiernan todo simbolismo apto para representar un juego de ajedrez, que gobiernan las diferentes variantes de describirle, son el Lenguaje Fenomenológico del ajedrez, estipulan lo esencial al ajedrez. Vienen a ser el "reconocimiento" de lo esencial y de lo inesencial en nuestro simbolismo si ha de representar el espacio lógico ajedrez.

Podemos explicar todo esto al caso de los colores. Podemos lograr el Lenguaje Fenomenológico de los colores reflexionando sobre lo esencial a los diferentes sistemas lingüísticos que los proyectan descriptivamente. Los colores pueden quedar proyectados descriptivamente por

medio de todo sistema lingüístico que se rija por las reglas "todo lo cromático es extenso" y "Dos o más colores no pueden ocupar el mismo lugar simultáneamente". De suerte que la esencia de los colores queda reflejada en la regla de que los valores que hacen referencia a los colores necesariamente son candidatos a satisfacer la función "... es extenso" y no pueden satisfacer conjuntamente las variables  $x$  e  $y$ , la función " $x$  en el momento  $t_1$  &  $y$  en el momento  $t_1$ " (en otras palabras, necesariamente  $x \neq y$ ). Descubrimos estas reglas, previa atención a lo esencial a los diferentes sistemas lingüísticos si han de representar los colores.

Wittgenstein dice lo siguiente en Philosophische Bemerkungen:

"La esencia del lenguaje es imagen de la esencia del mundo; y la filosofía, como custodio de la gramática,... es capaz de captar la esencia del mundo ... en las reglas ... que excluyen las combinaciones de signos carentes de sentido". (P.B. pág. 85)

Sostengo que lo que he denominado reglas<sub>1</sub> son las reglas de que Wittgenstein habla en este pasaje. Estipulan el modo como los fenómenos deben ser proyectados en el lenguaje; representan, por tanto, la esencia del mundo. Naturalmente, una explicación más a fondo debe tener en cuenta que Wittgenstein está suponiendo que podemos traducir las reglas<sub>1</sub>, que se hallan expresadas en lo que Carnap llamaría el modo formal, en lo que él mismo llamaría el modo material. Sólo así una regla lingüística puede reflejar la esencia del mundo. Pero este supuesto implícito en la fenomenología del Wittgenstein de 1930 nos lleva a entender precisamente el aspecto básico de ella, a saber, que, de modo contradictorio son su fenomenología del 1929, "esencia del mundo" no significa las características más generales de los fenómenos en sí mismos, sino las características necesarias de éstos según nos confrontan por intermedio de determinaciones cuyo hogar es el lenguaje.

Si no me equivoco en mi apreciación de la fenomenología lingüística del Wittgenstein de 1930, resulta que la tesis de E.K. Specht sobre Investigaciones Filosóficas queda respaldada (3). La fenomenología lingüística del Wittgenstein de 1930 viene a consistir en la tesis -- expresada por Specht a propósito del último Wittgenstein -- de que una articulación o un ordenamiento de los fenómenos es erectuada por el lenguaje. Ciertos grupos de objetos hallan la constitución del espacio lógico que

forman gracias al lenguaje, gracias a los diferentes sistemas lingüísticos que les describen. Cada sistema lingüístico crea una organización de fenómenos y hay tantas maneras de organizar fenómenos como el lenguaje tiene posibilidades de dotar de sentido a las proposiciones. Las reglas<sub>1</sub> no derivan de los objetos; más bien los diferentes sistemas lingüísticos nos hacen accesibles los objetos según su propia gramática o según su propio Lenguaje Fenomenológico. Así, Wittgenstein dice lo siguiente:

"Las convenciones gramaticales no pueden ser justificadas describiendo aquello que se representa. Toda descripción supone las reglas gramaticales". (P.I., pág. 55).

Por ejemplo, no podemos decir que los sistemas lingüísticos sobre los colores se rigen por tales o cuales reglas<sub>1</sub> porque los colores tienen tales o cuales propiedades. La descripción de la cromaticidad ya hace uso de las reglas<sub>1</sub> y, por tanto, no puede justificarlas.

La fenomenología lingüística viene a ser la tesis de que las reglas<sub>1</sub> son de naturaleza lingüística, a pesar de que admiten ramificaciones materiales. Los conceptos tienen una estructura lingüística -- Wittgenstein parece decir en el 1930 --, que determina el significado. La esencia de los fenómenos no resulta accesible a nosotros independientemente de la esencia del lenguaje que les proyecta. Wittgenstein está ubicando los límites de la articulación teórica en los límites del lenguaje. Mientras que Kant concibió que lo posible a la razón teórica era más abarcador que lo posible a la expresión lingüística (ya que aceptó que podemos pensar lo inexpresable, i.e., el noúmeno); Wittgenstein los hace coincidir.

#### IV

Hay evidencia de que Wittgenstein ha incluido parte de su fenomenología lingüística del 1930 en su concepto de gramática tal como aparece en Investigaciones Filosóficas. Así, por ejemplo, esta obra contiene los siguientes comentarios:

"La esencia se halla descrita por la gramática"  
(sec. 371)

"La gramática nos dice la clase de objeto que algo es". (sec. 373)

Newton Garver ha provisto una explicación de estos pasajes que resulta ser consistente con la fenomenología lingüística del 1930, aunque, naturalmente, no hay asomo de ella en su explicación (4). El objetivo de Garver es demostrar que en estos pasajes hallamos un eco de la filosofía de Kant. Gira a cuenta de la proposición "Todo círculo es redondo". Como es harto conocido, Kant reclamó que los juicios analíticos ayudan a preparar el camino para una "genuina adición a todo conocimiento previo" (Crítica de la razón pura, B-14), porque explican los conceptos. Por ejemplo, "Todo círculo es redondo" explica el concepto "círculo" a la vez que estipula que la propiedad de la redondez es un requisito esencial de los círculos. Esta sería una proposición analítica. Según Kant, porque la redondez es una característica del concepto círculo. De manera que clarifica el concepto de círculo al relacionarlo con otro concepto, el de la redondez. De otra parte, y aquí enlazamos con Wittgenstein, da lugar a una regla sobre el uso de la palabra "círculo", a saber, "Todo aquello que puede ser llamado 'círculo' debe ser redondo". Tenemos, por lo tanto, que la proposición analítica "Todo círculo es redondo" es implícitamente una regla acerca del uso de la palabra que expresa el concepto que ella clarifica; es, en otras palabras, una regla implícita acerca de las oraciones descriptivas - en nuestra terminología, es una regla<sub>1</sub>; expresa la esencia del mundo, más específicamente, la esencia de aquella parte del mundo que satisface el concepto "círculo". Garver recalca que toda vez que la clarificación efectuada por una proposición analítica consiste en una regla acerca del uso de las palabras, su única justificación es el modo modo es usada. Sin embargo, reconoce que una proposición esencial acerca de los círculos no sólo expresa las características necesarias de los círculos, sino que además redundante en una regla lingüística que prohíbe que el uso de la palabra "círculo" le niegue tales características. Esto último explica, en opinión de Garver, por qué Wittgenstein reclama que la gramática (i.e., las reglas<sub>1</sub>, en nuestra terminología para explicar la fenomenología<sup>1</sup> de Wittgenstein) expresa las características esenciales de los objetos, viz, por qué expresa "la clase de objeto que algo es": la esencia de los objetos puede ser expresada en el modo formal, es decir, en términos de reglas sobre las palabras que los designan.

Así, pues, tal como suponía la fenomenología lingüística de Wittgenstein en el 1930, Investigaciones Filosóficas entiende que adscribimos conceptos gracias a normas cuyo hogar es el lenguaje. Dice Wittgenstein,

precisando esta doctrina en su obra última:

"Tal parecería como si tuviésemos que penetrar los fenómenos; sin embargo, nuestra investigación no se halla encaminada en pos de los fenómenos, sino, por así decirlo, en pos de las "posibilidades" de los fenómenos. Traemos a colación... la clase de aseveraciones que formulamos acerca de los fenómenos". (P.I., sec. 90)

La elucidación de este pasaje requiere mucho esfuerzo. Pero podemos señalar que parece consistente con el sentido de la fenomenología lingüística del 1930; a saber, la realidad por sí sola no es el objeto de atención del filósofo que desea poner de relieve la esencia de los fenómenos. Para ello debemos atender a nuestra concepción de la realidad según ésta se halla reflejada por las aseveraciones que admitimos a su respecto.

¿No luce plausible preguntar si, a pesar de que en Investigaciones Filosóficas Wittgenstein no menciona la fenomenología lingüística que sostuvo en el 1930, hay en esta obra el florecer del germen que ella representa?

Universidad de Puerto Rico

#### BIBLIOGRAFIA

- Ludwig Wittgenstein, "Some Remarks on Logical Form", Proceedings of the Aristotelian Society, Supplementary Volume ix, 1929.
- Ludwig Wittgenstein, Philosophische Bemerkungen (P.B), Frankfurt: Suhrkamp Verlag, 1964.
- Ludwig Wittgenstein, Philosophische Grammatik, (P.G), New York: Barnes and Noble, 1969.
- Ludwig Wittgenstein, Philosophical Investigations, (P.I), New York: Macmillan, 1958.
- F. Waismann, Ludwig Wittgenstein und der Wiener Kreis, (L.W), Oxford: Blackwell, 1967.

NOTAS

1. Waismann, pág. 45.
2. Desde aquí hasta la próxima cita de Philosophische Bemerkungen estoy haciendo mi propia adaptación de una explicación propuesta por Anthony Kenny a propósito de otro aspecto de la filosofía de Wittgenstein. Cf. Anthony Kenny, Wittgenstein, Cambridge: Harvard University Press. 1973, págs. 75 y ss.
3. Cf. E. K. Specht, Die sprachphilosophischen und ontologischen Grundlagen in Spätwerk Ludwig Wittgensteins, Köln: Kölner Universitäts-Verlag, 1963, págs. 137 y ss.
4. Cf. Newton Garver, "Analyticity and Grammar", en Lewis White Beck (compilador), Kant Studies Today, La Salle: Open Court, 1969.